

## INFORME DE COMISIÓN

**Área:** Dirección de Planeación

**Servidos público o Funcionario público:** Enrique García Acosta

**Fecha de entrega del informe:** 22 de agosto de 2022.

**Lugar y fecha de la Comisión:** Centros Educativos Los Otates, Huejutla, Santa Cruz, Santa Catarina y Tehuetlán, el 14, 15, 16 y 17 de agosto del 2022.

**Asunto de la Comisión:** Asistencia a Centros Educativos de la Zona V, para realizar acompañamiento y asesoría para la supervisión de expedientes escolares de becarios del Programa de Becas Universal de EMS - agosto 2022.

**Actividades realizadas:**

Asistencia a Supervisión de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y de su Oficina de Representación Estatal de los expedientes escolares de becarios del Centro Educativo Colegio de Bachilleres Los Otates. Así mismo, supervisión interna de expedientes escolares de los Centros Educativos Colegio de Bachilleres Plantel Huejutla, Colegio de Bachilleres Plantel Santa Cruz, Centro de Educación Media Superior a Distancia Santa Catarina y Colegio de Bachilleres Plantel Tehuetlán.

**Resultados obtenidos:**

Se verificó la integridad y veracidad de los expedientes escolares de los Centros Educativos visitados, igualmente se les capacitó sobre el fondo y forma de Supervisiones de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y de su Oficina de Representación Estatal; por último, se les instruyó sobre la integración de la información a entregar de cara a Supervisiones programadas del 24 al 26 de agosto del 2022 por el Organismo Federal.

**Contribuciones a la Institución y conclusiones:**

Se fortalecen los mecanismos de control y de recabo de información o documentación de estudiantes, así mismo se asientan las bases para controles precisos y estrictos en la integración de expedientes escolares. Mientras que, en lo respectivo a los procesos de becas, se advierte la necesidad de un seguimiento estrecho postulantes, a estudiantes becarios y a los términos con que se deberá vigilar a los becarios.

**En su caso si se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda que crea conveniente anexar o aportar más información que sea necesario:**

  
Enrique García Acosta

